

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA**"INMOBILIARIA AGUSIM S. A."**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA AGUSIM S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de octubre de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83- 1709 de Noviembre 12 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.250 el 16 de Noviembre de 1983.

2.- **OTORGANTES.**.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Eduardo Aguirre Román, casado; Roberto Aguirre Román, casado; Joffre León Orellana, casado; Leonardo León Orellana, casado; y Abogado Roberto Gaitán Parra, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA AGUSIM S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincial del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, enajenación, tenencia, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbano y rústicos, así como a la promoción de Edificios sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal. Como medio para cumplir su objetivo podrá intervenir en la constitución de compañías; adquirir participaciones o acciones, y, en general podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, con tal que hagan relación con el objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de veinticuatro meses y en numerario.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Eduardo Aguirre Román, Roberto Aguirres Román, Joffre León Orellana, Leonardo León Orellana y Abogado Roberto Gaitán Parra.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1983

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Nov. 22/83

EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL